



La Declaración de Doha:
PROMOVER UNA CULTURA
DE LEGALIDAD



INTRODUCCIÓN Y GUIA DE APOYO AL JUEGO

Enredados



INTRODUCCIÓN AL JUEGO

ENREDADOS

¿A QUIEN ESTÁ DIRIGIDO EL JUEGO?

El juego está dirigido a adolescentes de nivel secundario entre 13 y 18 años y a los profesores que los apoyen en sus clases. También puede ser utilizado por otros actores como organismos del estado, sociedad civil y sociedad en general.

CONTENIDO Y USO DEL JUEGO

El Juego “ENREDADOS” consta de:

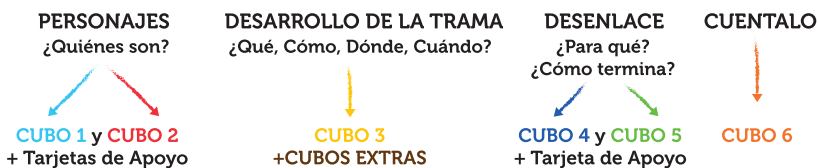
- **6** cubos grandes de diferentes colores
- **2** cubos pequeños
- **5** tarjetas de apoyo con información complementaria
- **1** tarjeta de denuncia la trata de personas
- **1** tablero en donde se colocarán los cubos.
- Reglas del juego

Además, trae una Guía de Apoyo para la preparación, profundización y reflexión de los conceptos que se trabajan.

El Juego consta de dos partes:

Durante la **Parte I** del juego, la historia se armará y expondrá siguiendo el hilo conductor que nos marcará la numeración de los cubos y que facilitará tanto el desarrollo lógico de la historia como la comprensión de los elementos fundamentales del delito de trata de personas, sus etapas y sus consecuencias.

PARTE I – ¿ARMAMOS UNA HISTORIA DE TRATA DE PERSONAS?



PARTE II – ¿CAMBIAMOS EL FINAL?



Los cubos del 1 al 5 son de uso obligatorio en la formación de la historia:

🎲 Cubos 1 y 2 corresponden a los personajes **PROTAGONISTAS: Víctimas y Tratantes**

🎲 Cubo 3 corresponde al **DESARROLLO** de la acción: Captación

🎲 Cubos 4 y 5 al **DESENLACE**: Explotación y final.

🎲 Cubo 6 corresponde a la forma en que será contada la historia.

🎲 Los dos cubos pequeños se podrán utilizar opcionalmente en la fase de desarrollo de la historia, dependiendo de la edad, nivel o tiempo de los participantes, y corresponden a los cómplices y al traslado.

*Siempre que sea posible, se recomienda utilizar los 8 cubos.

🎲 Para profundizar y enriquecer la historia se contará con unas tarjetas de apoyo que podrán utilizarse asociadas a su cubo correspondiente y nos permitirán conocer en la Parte I del Juego “los factores de riesgo y vulnerabilidad de las víctimas”; “los medios usados por lo tratantes para la captación: sus armas” y “los beneficiarios de la explotación” y las “características de la explotación”.

En la **Parte II** del juego y partiendo de la historia expuesta, se introducirán dos (2) tarjetas nuevas de “factores de protección” y de “Reacción a la captación”, que ayudarán a dar marcha atrás a la historia. De esta manera los jugadores podrán reflexionar sobre los factores que pueden generar cambios en las historias de trata de personas y las posibles reacciones ante una situación de captación.

OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL JUEGO

El juego busca ser flexible y adaptable al contexto donde se juegue y presenta la característica de ser auto gestionable, ya que se puede hacer los cubos, las tarjetas y el tablero de manera manual y con materiales simples.

Se contará con una versión digital que podrá ser descargada del sitio web de UNODC y del Programa Global para la implementación de la Declaración de Doha, componente Educación para la Justicia (E4J).

Este juego es una iniciativa elaborada la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Bolivia en el marco del Programa Global para la Implementación de la Declaración de Doha, con el apoyo del estado de Qatar.

Los objetivos de desarrollo sostenible

En el juego aparecen algunos de estos iconos:



¿Qué son esos iconos?

Son los Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Qué son los Objetivos de desarrollo sostenible? ODS

Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Son 17 metas globales, que se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos a los que nos enfrentamos día a día en todo el mundo, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, y la paz y la justicia.

¿De dónde surgen los ODS?

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

¿Los ODS se vinculan a la problemática de la trata de personas?



Hay Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos que se relacionan directamente con la trata de personas:

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en las esferas pública y privada, incluida la trata de personas y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, acabar con la esclavitud moderna y la trata de personas y conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, como el reclutamiento y uso de niños soldados, y para que en el 2025 el trabajo infantil esté erradicado en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un ambiente de trabajo seguro para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleo precario.

10.7 Facilitar la migración ordenada, segura, regular y responsable y la movilidad de las personas, incluso mediante la aplicación de las políticas de migración planificada y bien administrada.

16.2 Acabar con el abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.A Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para la construcción de capacidad a todos los niveles, en particular en los países en vías de desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y el crimen.

Guía de RESPALDO AL JUEGO “ENREDADOS” información sobre trata de personas

La guía es una herramienta teórica, sencilla y práctica para el trabajo de la temática de Trata de Personas en el salón de clases, en las casas o en cualquier lugar donde se facilitará el juego. *Busca de forma lúdica, a través de la creación de historias, enseñar y sensibilizar sobre este devastador delito (actores, elementos y consecuencias) con el fin de mejorar la prevención y protección de la población adolescente entre 13 y 18 años.* También, busca sensibilizar sobre las implicancias de la trata de personas y sus consecuencias a quienes serán encargados de acompañar el desarrollo del juego y a los jugadores cuando jueguen sin acompañamiento.

La guía es complementaria al juego. Su estructura se ajusta a su propia metodología; cada apartado teórico/explicativo corresponde a uno de sus cubos y se identifica con su mismo color.

INTRODUCCIÓN: “Entendiendo la trata de personas”

¿Qué es la trata de personas?”

¿Por qué existen situaciones de trata de personas?

CUBO 1: LAS VÍCTIMAS - Los Engañados

¿Quiénes son las víctimas?

¿Qué características presentan? (Tarjetas de apoyo)

¿Qué entendemos por vulnerabilidad?

CUBO 2: LOS TRATANTES – Los Farsantes

¿Quiénes son los tratantes?

¿Qué características presentan?

¿Qué categorías de tratantes hay?

¿Qué armas utilizan? LOS MEDIOS: ENGAÑO - VIOLENCIA (Tarjetas de apoyo)

CUBO 3: CAPTACIÓN: El Escenario/El Origen

¿Cuándo se dan situaciones de captación?

¿Dónde se dan las situaciones de captación?

Captación por redes sociales

CUBOS EXTRAS: CÓMPLICES Y TRASLADO

¿Quiénes los ayudan? Los Cómplices.

¿Cómo te llevan o cómo vas? Traslado

CUBO 4: EL DESTINO y LA EXPLOTACIÓN ¿Dónde nos llevan y para qué? (recepción y acogida y los fines de la explotación)

¿Qué es la explotación de una persona? La finalidad

¿Por qué las víctimas no pueden escapar?

¿Cuáles son los fines de la trata de personas?

¿Quiénes se benefician? Dueños/Clientes/Consumidor

Características de la Explotación

(Tarjetas de apoyo)

FACTORES DE PROTECCIÓN Y REACCIONES A LA CAPTACIÓN

¿Qué son los factores de protección? (*Tarjetas de apoyo*)

¿Qué son las reacciones a la captación? (*Tarjetas de apoyo*)

ANEXOS

Protégete. Señales de peligro

Cómo mantenerse seguro y responder a solicitudes y propuestas inapropiadas

Cómo responder a solicitudes y propuestas inapropiadas en línea:

Estrategias de reducción de la escalada de violencia

¡Denuncia!: Contactos

Además del trabajo con la guía, se recomienda que los jóvenes reciban en clase materiales sobre:

Educación Sexual Integral

Estrategias de educación que respalden las Masculinidades No Violentas, manifestándose en contra de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Imaginarios sociales que respalden los derechos humanos de todas las bolivianas y bolivianos, para poder cambiar costumbres arraigadas que vulneran la dignidad humana, tales como la servidumbre costumbrista y los matrimonios serviles.

Educación adecuada sobre los riesgos asociados al uso de tecnología de la información y las comunicaciones.

LA MEJOR VÍCTIMA ES LA QUE NO EXISTE ¿Y cómo lo logramos?

Acceso a la información, conocimientos y servicios



Apoyo de los adultos con los que te relacionas



Apoyo de la Sociedad en general



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

ENTENDIENDO LA TRATA DE PERSONAS

¿Qué es la trata de personas?

La única definición internacionalmente aceptada de trata de personas es la que brinda el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional:

“Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. La explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos humanos”¹.

Elementos clave de la trata de personas:

ACCIONES + MEDIOS + FINES = TRATA

ACCIONES (lo que se hace)	MEDIOS (cómo se hace)	FINES (porqué se hace)
Captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas	Amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de la víctima	Explotación, que incluye la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos humanos

1 El apartado a) del artículo 3 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

La trata de personas es **un delito que convierte a la persona en objeto** (cosificación) **y permite que se pueda “comercializar”** (vender). Se da una relación de **dominación**, en donde **se pierde** el valor/derecho humano a **la igualdad y la dignidad**. Por ello, se considera una forma de esclavitud moderna y una de las peores violaciones a los derechos humanos.

La trata de personas es un delito que genera ganancias millonarias al crimen organizado, situándose detrás del tráfico de armas y de drogas. Lo que genera tanta ganancia en la trata de personas es que una persona puede venderse más de una vez y ser explotada todos los días.

¿Por qué existen situaciones de trata de personas?

La trata surge de una multiplicidad de problemas sociales, culturales, económicos, legales, que contribuyen a generar vulnerabilidad en las víctimas y posibilitan sus abusos por parte del crimen organizado.

- ⊙ Para enumerar algunas podemos mencionar:
- ⊙ Alto nivel de permisividad social y de tolerancia frente a ciertos delitos.
- ⊙ Sociedad de consumo.
- ⊙ Pobreza, migración, trabajo infantil.
- ⊙ Sociedades patriarcales.
- ⊙ Prácticas sociales machistas.
- ⊙ Violencia contra las mujeres y niñas, por parte de servidores públicos como de la población en general.
- ⊙ Costumbres arraigadas en el contexto rural (padrinazgo, servidumbre costumbrista, matrimonio servil).
- ⊙ Consumo extendido de comercio sexual: prostitución, pornografía, etc.
- ⊙ Falta de cumplimiento de normativas
- ⊙ Uso de tecnología por parte de los grupos de la criminalidad organizada para el abordaje a las víctimas.
- ⊙ Falta de conocimiento general sobre manejo de la privacidad en redes sociales.

VÍCTIMAS - FACTORES DE VULNERABILIDAD TRATANTES/MEDIOS (ENGAÑO y VIOLENCIA)

CUBO 1: LAS VÍCTIMAS - LOS ENGAÑADOS

¿Quiénes son VÍCTIMAS de trata?

Cualquier ser humano puede ser víctima de trata de personas: mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes. (colocar imagen del cubo)

En Suramérica la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas.



QUE CARACTERÍSTICAS PRESENTA:

LOS CONOCEMOS MAS: Hay ciertas situaciones externas o condiciones propias de cada persona que la pueden volver más propensa a ser captada, la vulnerabilidad.

¿Qué entendemos por vulnerabilidad?

“Vulnerable es aquél que por una adversidad o circunstancia especial se encuentra con menores posibilidades defensivas que el común de las personas, por lo que presenta como blanco más fácil para que alguien lo dañe o lo perjudique (...)”²



Numerosos factores pueden hacer que las personas sean vulnerables a la trata de personas. El género, la edad, la pertenencia a comunidades indígenas o minorías, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, la educación, la discapacidad, la falta de documentación jurídica, la privación de la libertad y las barreras lingüísticas pueden crear o aumentar el riesgo de explotación por parte de los traficantes. Fundamentalmente, la trata es la explotación de la vulnerabilidad³.

La concreta determinación de las personas en condición de vulnerabilidad en cada país dependerá de sus características específicas o incluso de su nivel de desarrollo social y económico⁴.

Igual, siempre hay que recordar que la atención debe seguir centrándose en los actos de los perpetradores, no en las víctimas, y el comportamiento de los perpetradores es el que debe ser objeto de crítica y examen.

2 https://sherloc.unodc.org/cld/case-law/doc/traffickingpersonscrimetype/arg/2011/sentencia_no._5511.html?tmpl=old&lng=es

3 <https://www.unodc.org/e4j/en/tip-and-som/module-6/key-issues/crime-of-trafficking-in-persons.html>

4 100 reglas de Brasilia

CUBO 2: LOS TRATANTES - LOS FARSANTES

¿Quién son los TRATANTES?

Los tratantes son personas que buscan controlar a la víctima y lograr que bajo su dominio se convierta en una mercancía, de la que intenta conseguir el mayor provecho comercial.



El término “tratante” no se aplican únicamente a las personas condenadas por delitos de trata de personas, sino que también se refieren a sospechosos y personas detenidas y enjuiciadas que, por diversos medios, han llamado la atención del sistema de justicia penal⁵.

Los tratantes pueden estar dentro de un círculo cercano a la víctima; pueden ser personas conocidas familiares, padrinos, amigos/as, vecinos, parejas, compañeras/os de estudio o de trabajo, otros. También, pueden ser personas desconocidas, que estudian las características de sus víctimas y desarrollan una forma particular de acercamiento (personal, por redes sociales, a través de anuncios, etc).

¿Qué características presentan?

El tratante a través de la mentira, la manipulación y/o la violencia busca que la potencial víctima acepte sus ofertas aprovechándose de su situación de vulnerabilidad.

¿Qué categorías de tratantes hay?⁶

Existen al menos dos grandes categorías de traficantes: en primer lugar, los que son **miembros de redes delictivas sofisticadas** y, en segundo lugar, **los delincuentes locales de poca monta** y poco sofisticados que operan aislados de los grupos delictivos organizados. Los primeros suelen estar involucrados en otros delitos graves, como el tráfico de drogas, armas y otros productos ilícitos, el patrocinio del terrorismo y los conflictos, y el soborno y la corrupción de funcionarios del Estado.

En algunos casos, los traficantes son antiguas víctimas del delito, para quienes la explotación les ha dejado pocas opciones. Un ejemplo típico está constituido por las mujeres jóvenes víctimas de la trata para la prostitución, que posteriormente reclutan a otras mujeres jóvenes de su comunidad a cambio de pagos en efectivo para reducir sus deudas con los traficantes⁷.

5 https://www.unodc.org/documents/e4j/Secondary/Human_Trafficking_4_Glossary.pdf

6 Informe Global sobre Trata de Personas de la UNODC, 2016.

7 <https://www.unodc.org/e4j/en/tip-and-som/module-6/key-issues/crime-of-traf>

¿Qué armas utilizan?

Las armas son los MEDIOS, las formas de acercamiento a la víctima.

Hay muchas formas en la que los tratantes se acercan a sus víctimas, las más comunes son el engaño, la violencia o el abuso de una situación de vulnerabilidad.

Las dos armas más usadas son:

Engaño: Se refiere a crear hechos total o parcialmente falsos para hacer creer a una persona algo que no es cierto. Es un mecanismo de acercamiento que utiliza el tratante en la etapa de captación de la víctima⁸.

Violencia: La violencia tiene múltiples manifestaciones. La coacción, engaño, amenaza y la fuerza, implican el ejercicio de formas de violencia que atacan la esfera física o emocional de la persona afectada⁹.

La situación de los niños, niñas y adolescentes: Si bien en la mayoría de los casos los tratantes utilizan alguno de los medios para acercarse a sus víctimas, desde el punto de vista legal, en el caso de los niños, niñas y adolescentes no es necesario probar el uso de ninguno de los medios (las armas), ya que la ley considera que los niños no pueden consentir la explotación de ninguna manera. Esto significa que la trata de niños podría implicar sólo el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación, pero no tiene que implicar ninguno de los medios.

Acciones: Captación, traslado, acogida

Fines: La explotación

Beneficiarios de la trata: Dueños/consumidores



ficking-in-persons.html

8 MANUAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS
Guía de Autoaprendizaje, UNODC, Costa Rica, 2009.

9 MANUAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS
Guía de Autoaprendizaje, UNODC, Costa Rica, 2009.

CUBO 3: CAPTACIÓN: EL ESCENARIO/EL ORIGEN

¿Cuándo se dan situaciones de CAPTACIÓN?

La captación consta en atraer, llamar la atención, ganar la confianza, de la potencial víctima del delito para que esta acepte la oferta. Presupone el reclutamiento de la víctima, atraerla para controlar su voluntad para fines de explotación.



¿Dónde se dan las situaciones de CAPTACIÓN?

Las situaciones de captación se dan en diferentes espacios, tanto reales como virtuales.

Antes de la captación los tratantes estudian a sus potenciales víctimas y establecen las formas de acercamiento; esta etapa suele estar relacionada a las vulnerabilidades de las víctimas y a los factores de riesgo que se presentan en los diferentes escenarios.

La captación se da en el lugar de origen de la potencial víctima y puede ser a través de diversas formas como: ofertas laborales, promesas de amor/amistad, otras propuestas que generan expectativas, facilidades económicas, vivienda, ropa, comida, posibilidades de mejoras al migrar, etc.

Captación por redes sociales¹⁰

En la actualidad internet y las redes sociales suelen ser las formas más comunes de acercamiento. La tecnología aumenta la facilidad con la que los tratantes pueden localizar, reclutar, coaccionar y controlar a sus víctimas.

Internet proporciona a los tratantes acceso a un mayor número de víctimas potenciales a través de teléfonos, correos electrónicos, mensajería instantánea, sitios web y aplicaciones telefónicas.

En los sitios web y aplicaciones de redes sociales, los tratantes pueden investigar a sus víctimas y monitorear fácilmente sus gustos y disgustos. Esto significa que los tratantes pueden adaptar su enfoque a cada víctima, mejorando la eficacia de sus manipulaciones. Por ejemplo, en los casos de trata de mano de obra, las víctimas pueden ser reclutadas a través de ofertas de trabajo, por lo general a través de sitios web de empleo ficticio, anuncios en línea o agencias de contratación y sitios de redes sociales.

10 <https://www.unodc.org/e4j/en/tip-and-som/module-14/key-issues/technology-facilitating-trafficking-in-persons.html>

Dependiendo de los conocimientos de los usuarios y del uso que hagan de los entornos de privacidad y seguridad, así como de su huella digital en línea, las aplicaciones, los medios de comunicación social y otras plataformas en línea podrían proporcionar a los tratantes acceso a una serie de información útil que podría utilizarse para dirigirse a las víctimas, entre otras cosas:

- Datos de ubicación
- Detalles de identidad e información sobre el estilo de vida, las rutinas y los hábitos
- Imágenes
- Contactos

CUBO EXTRA: ¿Quiénes los ayudan?

Los Cómplices

La trata es un delito de proceso en el cual se van encadenando eventos que terminan en la explotación de la persona. Para que se dé una situación de trata de personas suelen participar **grupos delincuenciales organizados**: Son grupos estructurados de tres o más personas que existen durante un período de tiempo y actúan de manera concertada. Su objetivo es cometer uno o más delitos graves con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio material.

Estas personas son tratantes, colaboradores, funcionarios corruptos, transportistas, y otras personas que actúan de manera concertada. Todos ellos son cómplices, ya que ayudan a cometer el delito y se benefician de él.



CUBO EXTRA: ¿Cómo te llevan? o ¿cómo vas? TRANSPORTE/MOVILIDAD (traslado).

El traslado es el desplazamiento de las víctimas incentivado por los tratantes, desde el lugar de origen al lugar de destino, con fines de explotación.

Las condiciones del traslado son generadas por los tratantes. Muchas veces un miembro de la organización acompaña a la víctima para asegurar su llegada a destino, otras veces realizan el traslado en medios de transporte propios de la organización y otras tantas facilitan las condiciones (compras de pasaje, facilitación de documentación, instrucciones de viaje, etc.) para que las víctimas se muevan por su cuenta.



El traslado puede ser interno (dentro del mismo país), externo (fuera del país) o mixto (una combinación de ambos). En los casos en los que se cruzan fronteras, las víctimas se mueven con documentación propia (luego se la quitan en el lugar de destino como forma de coacción) o falsificada.

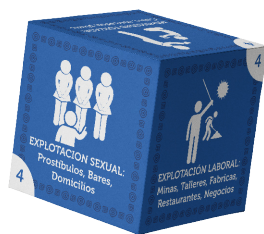
Los medios de transporte con los que se realiza el traslado varían y pueden ser: a pie, moto, auto, camión, trufi, bus, tren, avión, avioneta, barco, o una combinación de ellos.

Las víctimas pueden ser cruzadas tanto por pasos fronterizos oficiales, a través de puntos fronterizos como aeropuertos, estaciones de tren, o pasos de control terrestre, de manera regular o irregular (con documentación oficial o falsificada).

CUBO 4: EL DESTINO y LA EXPLOTACIÓN

¿Dónde nos llevan y para qué? (recepción y acogida y los fines de explotación.

La recepción y acogida significan dar albergue a la víctima de trata en cualquier etapa del proceso con el objetivo de asegurar su disponibilidad, tal y como si fuere una mercancía.



¿Por qué las víctimas no pueden escapar?

Los tratantes usan diferentes técnicas de coacción para asegurar el control de las víctimas.

Aislamiento: La víctima es separada de su lugar de pertenencia (donde se ha criado o vive) y/o se cortan los vínculos afectivos que tiene con ellos; con el objetivo de evitar el contacto de la víctima con sus redes sociales de apoyo: Familia, amistades, vecinos, a fin de provocar las condiciones de aislamiento que permiten al tratante mantener control y explotarla.

Sometimiento: Mecanismos que degradan la voluntad y capacidad de decidir de las víctimas, quedando a disposición de la voluntad de los tratantes. Puede ser desde sometimiento total o la forma de encierro físico, violencia física, amenazas o formas más sutiles de limitación como retención de documentación, sujeción por deudas, extorsión, uso de estupefacientes o alcohol, entre otros.

¿Qué es la explotación de una persona? La finalidad

La finalidad de la trata es la explotación de un ser humano, es decir, la obtención de beneficios financieros, comerciales o de otro tipo a través de la participación forzada de otra persona en ciertos actos (diferentes finalidades de la trata).

¿CUÁLES SON LOS FINES DE LA TRATA DE PERSONAS?

Hay muchos fines de la trata de personas, algunos de ellos son:

Explotación sexual: Es obligar a una persona a tener prácticas sexuales.

Explotación laboral: Es obligar a una persona a trabajar por la fuerza o bajo condiciones no aceptables (sin cumplir con sus derechos laborales).

Mendicidad forzada: Es obligar a una persona a pedir limosna.

Servidumbre doméstica: Es obligar a una persona a realizar trabajo doméstico, privándole su libertad y sin pagarle un salario justo y en condiciones indignas.

Servidumbre costumbrista: es cuando una persona explotada por otra,

bajo vínculos asociados a prácticas costumbristas y tradicionales del lugar, como el padrinzago, compadrazgo, cualquier otro vínculo espiritual o relación de empadronamiento.

Adopciones ilegales: Son las adopciones “fraudulentas”, que no pasan por un proceso legal.

Extracción ilícita de órganos: Es la sustracción de un órgano humano sin aplicar los procedimientos médicos legalmente establecidos y sin que medie consentimiento de la víctima, en la mayoría de los casos.

Matrimonio forzado o servil: es cuando se obliga a una mujer a casarse a cambio de dinero u otra cosa en especie, entregada a sus padres, a su tutor, a su familia o a cualquier otra persona.

Hay muchos otros fines de explotación: Puedes consultar la Ley integral contra la trata y tráfico de personas Nro. 263/2012, para saber cuáles fines reconoce la legislación boliviana:

https://sherloc.unodc.org/res/cld/document/ley-integral-contra-la-trata-y-trafico-de_personas_html/Ley_integral_contra_la_trata_y_trafico_de_personas_263.pdf

¿Quiénes se benefician? DUEÑOS/CLIENTES/ CONSUMIDOR


La trata de personas no existiría como delito si no hubiese un mercado de consumo y una demanda del servicio de seres humanos. Quienes se benefician de este delito son tanto los explotadores (dueños) como los clientes o consumidores.

El crimen organizado funciona como “empresas ilegales”. El objetivo de estas “empresas” es obtener la mayor ganancia posible de la explotación. Por ello, **los principales beneficiarios son los dueños que lucran y hacen negocios con las personas.** De allí que deberían ser **los principales responsables de la trata de personas.**

Los clientes y los consumidores son una de las raíces del problema, ya que representan el lado de la demanda de la trata de personas, son los que pagan por el servicio en la relación de consumo.

Los consumidores cambian dependiendo el tipo de explotación, pero pueden ser tanto hombre como mujeres, de diferentes edades y condición social, que, a través del abuso de una situación de poder, esclavizan a las personas para satisfacer un deseo u obtener un beneficio económico.





Pero aquí hay que estar bien atentos, ya que en algunas situaciones cualquiera puede ser consumidor de trata de personas al consumir productos que están hechos en manos de trabajo esclavo, como ropa, zapatillas, productos alimenticios, etc.

Hay que tomar decisiones informadas y responsables al momento de comprar. Es muy importante informarnos de donde vienen los productos, si tienen garantías en su producción y negarse a consumir si el origen de los productos es dudoso o está realizado en base a explotación de seres humanos.

Factores de Protección/Reacciones a la captación

¿Qué son los factores de protección?

QUE HUBIESE PASADO SI...

Los factores de protección son los **mecanismos que ayudan a crear o reforzar la resistencia de comunidades e individuos a los riesgos**¹¹.

Los riesgos son las alteraciones que afectan a las condiciones sociales y económicas de regiones y países, comunidades locales y en los entornos familiares e individuales.

Hay por ello diferentes niveles de protección:

Factores de protección institucionales: Son fundamentales, son la protección base de las personas, y es la que debe brindar el estado. El estado no puede ser indiferentes a las problemáticas sociales.

Factores de protección locales o comunitarios: Son los que protegen a la persona en el ámbito social más cercano, son muy importantes durante la adolescencia.

Factores de protección familiares y personales: Son los que protegen a la persona en el ámbito más privado. Están relacionados a las relaciones familiares y al desarrollo de la personalidad durante las diferentes etapas de la vida.

¿Qué son las reacciones a la captación? QUE PODRÍA HABER HECHO DIFERENTE

La reacción es una respuesta o una forma de actuar de determinada manera ante un estímulo. Ser consiente de los riesgos, sirve para prepararse y actuar en caso de una potencial afectación.

Por ello y ante un intento de captación, hay algunas **recomendaciones de seguridad que pueden servir para alejarnos del peligro.**



11 Manual Sobre la investigación del delito de trata de personas Guía de Autoaprendizaje, UNODC, Costa Rica 2009

ANEXO 1

Lista de verificación para no ser víctima

Los tratantes se dirigen a las personas que ellos perciben como vulnerables. Hacen falsas promesas a sus víctimas potenciales y profesan amistad o amor. Pero su intención es la explotación y a menudo se convierten en abusivas y, mediante violencia, amenazas o intimidación controlan a sus víctimas. Los tratantes pueden ser familiares, amigos o extraños.

El propósito de esta lista es ayudar a los estudiantes a reconocer cuando una situación requiere intervención de un adulto o de asistencia inmediata. Si los estudiantes detectan cualquiera de los siguientes signos de advertencia, deben recibir ayuda.

Señales de advertencia:

La oferta parece demasiado buena para ser verdad. ¿La oferta suena poco realista? Si es así, probablemente lo es.

Los detalles de la oferta no son claros. Aunque los detalles de la oferta (por ejemplo, un contrato, un lugar o un trabajo) no son claros, la persona asegura que se encargará de todo.

El acceso a la información es denegado. La persona no responde a tus preguntas y no proporcionará la información que necesitas para comprobar la credibilidad de sus afirmaciones.

La oferta de incentivos. La persona ofrece dinero, regalos u otros incentivos. No aceptes incentivos de ningún tipo.

La solicitud de secreto. La persona te pide que no le digas a tus padres u a otro adulto.

La persona trata de cortar todos los medios de comunicación. Por ejemplo, la persona intenta usar tu teléfono móvil.

La persona pide contraseñas y documentos de identidad. Por ejemplo, la persona que pide su pasaporte o licencia de conducir. Siempre protege tu información y los documentos importantes. Coloca tus documentos a buen recaudo.

La persona te pide que la acompañes o que entres a su vehículo. No lo hagas.

¿La persona te hace sentir incómodo? Confía en tus instintos.

ANEXO 2

Hoja informativa para permanecer seguros

Cómo mantener la seguridad, responder a las solicitudes y propuestas inapropiadas:

Confía en tus instintos. Si la persona te hace sentir incómodo, informa inmediatamente a alguien.

Si te sientes en peligro llama a la policía de inmediato.

No comparta su información de contacto con la persona.

No entres al vehículo de la persona o salgas con esta persona. Mientras llega la ayuda, trata de permanecer en un lugar público. Trata de no enojarse a la persona.

No compartas tu información personal y documentos (pasaporte, datos bancarios, datos de la tarjeta de crédito, etc.). No reveles contraseñas y mantén siempre cerca tus documentos.

Desarrolla un plan de seguridad para prepararse para situaciones insospechadas:

Crea palabras de seguridad con miembros de la familia, amigos y docentes de confianza que se pueden utilizar en una situación en la que no se puede hablar libremente.

Elige una palabra de seguridad que signifique que puedes hablar y que estás seguro.

Elige una palabra de seguridad que signifique que necesitas ayuda.

Debes tener la información de contacto de amigos y familiares de confianza donde puedas acceder a ella fácilmente si necesitas ayuda. Comparte tus palabras de seguridad con ellos.

ANEXO 3

Hoja informativa para permanecer seguros en Internet

¿Cómo responder a las peticiones y propuestas inapropiadas en Internet?:

Los tratantes de personas buscan cada vez más víctimas en línea. La intención de esta hoja informativa es ayudar a que los jóvenes disfruten con seguridad el mundo online.

Cuando los jóvenes se conectan a Internet, hay ciertos peligros que ellos, sus padres y tutores, y otros adultos de confianza deben tener en cuenta. Estos riesgos están conectados a tres áreas distintas de actividad: contenido, contacto y conducta.

El marco de riesgo de las áreas de contenido, contacto y conducta es también una herramienta útil para pensar sobre los tipos de peligros que los jóvenes pueden estar expuestos y el daño que pueden experimentar.

1. Contenido. Los tratantes pueden exponer a los jóvenes a contenidos inapropiados y no deseados, y pueden intentar pedir dinero.

¿Qué puedes hacer? Bloquea a cualquier persona que intenta obtener tu información o imágenes o ciertos contenidos. Puedes bloquear, dejar de ser amigos o dejar de seguir a cualquier tratante, a sus amigos y seguidores en las redes sociales.

También puedes utilizar tus habilidades de pensamiento crítico para evaluar los mensajes online. Por ejemplo, puedes preguntarte: "¿De quién es el mensaje?", "¿Es una fuente creíble?", "¿Suena demasiado bueno el mensaje para ser verdad?" Y "¿Son ciertas las declaraciones de este mensaje?"

2. Contacto: La comunicación por Internet puede ser un gran problema. Es posible que la persona joven con la que estás conversando no sea quien tú crees que es. Podría ser un adulto que te está examinando, pretendiendo ser tu amigo para ponerse en contacto o hacer una solicitud inapropiada.

Los tratantes utilizan el anonimato de Internet para disfrazar sus intenciones y motivos. Esto les permite funcionar dentro de una nube de invisibilidad. ¿Sabes realmente con quién te estás comunicando? Ten cuidado con quién estás hablando en Internet.

¿Qué puedes hacer? No reveles tu horario, actividades diarias, amigos y familiares u otros datos personales que le podría permitir aparecer en tu escuela, hogar o cualquier lugar que frecuentes. Habilita la configuración de privacidad y desactiva cualquier función de seguimiento, tales como el sistema de posicionamiento global que puede rastrear y localizar tus

movimientos. No aceptes ninguna invitación a una cita. Si una reunión se lleva a cabo, lleva a uno de sus padres u otro adulto contigo.

3. Conducta: Tu propio comportamiento te puede hacer más vulnerables a los traficantes.

¿Qué puedes hacer? Piensa en lo que publicas. No publiques discursos de odio, imágenes o contenido sexualmente explícito que promueva un comportamiento peligroso, esto puede aumentar el riesgo de ser notado por un traficante. Unirse a grupo cuyos usuarios comparten una ideología extremista puede convertirte en un blanco fácil.

En caso de acoso o intimidación, guarda copias de toda la comunicación y el contenido, y ponle fin a la comunicación. Luego, habla con uno de sus padres, adulto o amigo de confianza.

ANEXO 4

Hoja informativa sobre estrategias de reducción

Instrucciones:

Después de ver el video, hablar sobre el final. En la escena final, el niño lanza el volante al tratante, haciéndolo enojar. Esto podría haber provocado un suceso violento. Destacar que es importante aprender cómo evitar o reducir situaciones potencialmente violentas. Distribuir y revisar la hoja informativa sobre las estrategias de reducción.

Organizar a los estudiantes en grupos pequeños y pedirles que desarrollen un final alternativo a la historia. Los estudiantes pueden utilizar diversas estrategias de reducción para ayudar al personaje principal evitar un encuentro violento en sus finales alternativos. Invitar a los grupos a representar en un juego de roles sus finales alternativos.

Estrategias de reducción:

La capacidad de reducir una situación potencialmente violenta depende de lo que hacemos y no. Las siguientes estrategias pueden ayudar a disminuir el riesgo en las situaciones potencialmente violentas en las que las víctimas de la trata de personas se encuentran a menudo.

1. No desafiar o amenazar a la persona. Responder a una amenaza con otra o con agresión puede agravar la situación. La persona puede sentirse presionada a responder con más agresividad. Por ejemplo, decir "¿Es una amenaza?", de ser así, "¿Qué vas a hacer al respecto?". Es una falta verbal que puede llevarte un paso más a un encuentro violento.

2. Mantener la calma. Tratar de escuchar y tratar de no reaccionar de forma exagerada. Tratar de responder de una manera que no agrave la situación, sino que ayude a la persona a pensar acerca de las posibles consecuencias de su comportamiento y acciones.

3. Controlar las emociones. Controlar no es lo mismo que estar de acuerdo. Se podría decir "entiendo que estás enojado; pero ¿existe alguna otra manera podemos resolver esta situación? Piensa en lo que podría haber sucedido si hubieras hecho eso".

4. Ser respetuoso. Usar un lenguaje respetuoso y gestos. Faltar el respeto solo empeorará la situación.

5. Tener cuidado con las señales no verbales. Estar alerta a señales no verbales, ya que dan indicios mejor que las palabras.

6. Controlar la voz. El tono de la voz puede afectar la situación. Por ejemplo, bajar el volumen de la voz puede ser señal de agresión, mientras que el aumento puede dar una falsa sensación de exaltación o inquietud. Se debe tratar de hablar de una manera lenta, tranquila y suavemente, pero de manera firme. Esto ayudará a lograr una calidad de voz más controlada que indique confianza.

7. Adoptar una postura abierta. La postura es la posición del cuerpo y puede indicar emociones e intenciones. Una postura abierta es la que se percibe como asertiva, pero no demasiado agresiva. Una postura cerrada puede parecer amenazante.

Postura cerrada:

Agacharse.

Pararse demasiado cerca de la persona.

Pararse cara a cara con la persona.

Señalar con el dedo a la persona.

Tocar a la persona.

Colocar las manos en las caderas.

Cruzar los brazos.

Postura abierta:

Erguido.

De pie, cara a cara con la persona.

Mantener una distancia personal de 45cm a 1.2m.

Los brazos hacia abajo a un lado de su cuerpo.

8. Mantener una postura autoprotectora. Ubícate al menos a un brazo

de distancia de la persona exaltada. Esto reduce la posibilidad de que seas fácilmente tocado, agarrado, golpeado, pateado o dominado.

9. Prestar atención al entorno. Al intentar apaciguar la situación y tratar de calmar a la persona, busca una ruta de escape. Ubica un establecimiento cercano o lugar de trabajo donde te puedan brindar refugio hasta que llegue ayuda.

10. Seguridad en números. Si no puedes escaparte, trata de moverte más cerca de donde se reúne gente y pedir ayuda con un teléfono móvil. Si alguien está cerca, trata de llamar a dicha persona. Si no hay nadie alrededor, trata de permanecer en tu ubicación actual, en lugar de trasladarte a otro lugar con la persona.